

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23231** JOSEFA DOÑA LÓPEZ

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 50/10, dimanante de los Autos 648/09, a instancia de Daniel Guerrero López contra Josefa Doña López, en la que con fecha 24/06/10 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida demandada en situación de Insolvencia por el principal de 5.996,70 euros más 1.956,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100051712-1